

LA REFORMA LABORAL ABRE LA PUERTA A RECORTES DE SALARIOS

A. B. - Madrid - 07/08/2010

El recorte de sueldos a los funcionarios tiene visos de trasladarse al sector privado. Tal y como avanzaron los analistas hace unos meses, el Banco de España asegura que la medida tomada por el Gobierno para contener el déficit -un recorte del sueldo de los empleados públicos del 5% de media- "**podría ejercer un cierto efecto demostración sobre los salarios privados**"; es decir, **recortes de sueldo en las empresas**. El supervisor apunta que las vías para **facilitar el descuelgue salarial en las empresas con dificultades** que proporciona la nueva reforma laboral "también podrían redundar en beneficio" de esa rebaja.

En su boletín, la institución que dirige Fernández Ordóñez vuelve a apostar por la **moderación salarial** y espera que se prolongue en lo que resta de año, a medida que se vayan firmando los nuevos convenios colectivos. Esos convenios incorporan incrementos salariales en el entorno del **1%**, inferiores a los de los convenios plurianuales (1,4%).

Sobre las medidas adoptadas por el Gobierno (que suponen adelantar a 2010 y 2011 buena parte del ajuste de gasto público previsto hasta 2013), el supervisor destaca que son "**adecuadas**" y sirvieron para despejar las dudas sobre la **sostenibilidad de las finanzas públicas**. Pero también hay una advertencia: "**Si la consecución de los objetivos presupuestarios se viera en peligro, el Gobierno debe estar preparado para instrumentar medidas fiscales restrictivas adicionales**". (*¡VAYA!*)

El volcán islandés

El Banco de España subraya en varias ocasiones la dificultad para tomar el pulso a la economía en el segundo trimestre. Para empezar, la Semana Santa cayó **a caballo** entre marzo y abril, **una jugarreta del calendario** que obliga a los estadísticos a **tirar de repertorio para limar la distorsión que supone este repunte turístico**. (*¿QUÉ PROBLEMAS MÁS TONTOS!*)

El mayor condicionante es el que deriva de las **enormes tensiones de los mercados financieros** y su efecto a corto plazo en el resto de la economía. El Banco de España concluye que "la incidencia de este nuevo **brote de inestabilidad** fue reducida". En el caso español, se dejó notar sobre todo en el **portazo a empresas y bancos**, que **no pudieron emitir deuda durante varias semanas en los mercados financieros internacionales**.

Y, por si fuera poco, la estadística tiene que medir **el impacto de la erupción del volcán islandés Eyjafjalla** en el turismo y el transporte aéreo. Según los datos manejados por el Banco de España, el sector no se recuperó hasta junio.